

**118**

años

**Diario Oficial**

13 de setiembre 1905 - 2023

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVIII - N° 31.260 - Montevideo, viernes 15 de setiembre de 2023

## AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios .....	Pág. 64
Convocatorias .....	Pág. 90
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .....	Pág. 91
Divorcios .....	Pág. 93
Emplazamientos .....	Pág. 94
Expropiaciones .....	Pág. 104
Incapacidades .....	Pág. 105
Licitaciones .....	Pág. 109
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 110
Prescripciones.....	Pág. 113
Procesos Concursales.....	Pág. 116
Rectificaciones de Partidas.....	Pág. 118
Remates.....	Pág. 124
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 125
Venta de Comercios .....	Pág. 126
Niñez y Adolescencia.....	Pág. 126
Varios .....	Pág. 131
Sociedades Anónimas y Balances .....	Pág. 137
Tarifas.....	Pág. 138

## DOCUMENTOS

### PODER EJECUTIVO

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

- 1 - Decreto 274/023.-** Fijase el valor del suplemento solidario a partir del 1° de enero de 2023, en \$ 15.162; y fijase en la suma de hasta \$ 64.980, el monto correspondiente a los otros ingresos percibidos por el afiliado, sobre los cuales no operará deducción alguna a los efectos del suplemento solidario. (4.109\*R) ..... Pág. 3
- 2 - Decreto 275/023.-** Agrégase un inciso al art. 85 del Decreto 220/998, de fecha 12 de agosto de 1998, relativo al otorgamiento de certificados de crédito a organismos estatales no contribuyentes de IVA. (4.110\*R).....Pág. 3
- 3 - Decreto 276/023.-** Sustitúyese el lit. c) del nral. iv) del inciso tercero del art. 35 del Decreto 96/990, de fecha 21 de febrero de 1990, estableciendo la definición de vehículo híbrido. (4.111\*R) ..... Pág. 4
- 4 - Resolución 234/023.-** Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la presentación de artistas no residentes en el marco del 28 Festival Internacional de Jazz de Punta del Este, entre los días 4 y 8 de Enero de 2024. (4.116\*R) ..... Pág. 4
- 5 - Resolución 235/023.-** Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la actuación del artista no residente Pablo Alborán, el 3 de noviembre de 2023 en el Antel Arena. (4.117\*R) ..... Pág. 4
- 6 - Resolución 236/023.-** Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la actuación de la artista no residente denominada "Nicki Nicole", el 14 de octubre de 2023 en el Antel Arena. (4.118\*R).....Pág. 5

**7 - Resolución 237/023.-** Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la actuación del grupo musical no residente denominado "Ciro y los Persas", el 18 de noviembre de 2023 en el Antel Arena. (4.119\*R)..... Pág. 5

#### MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

**8 - Decreto 279/023.-** Fijase el precio mínimo para la uva cosecha 2023, con destino a la vinificación de la variedad Merlot. (4.112\*R)..... Pág. 5

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

**9 - Decreto 277/023.-** Designase para ser expropiado por UTE, parte del inmueble empadronado con el N° 10.283, rural, ubicado en la 10ª Sección Catastral del departamento de Soriano. (4.114\*R)..... Pág. 7

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**10 - Decreto 278/023.-** Dispónese que a partir del 1° de julio de 2023, en relación a las jubilaciones mínimas servidas por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas y del Servicio de Retiros y Pensiones Policiales, un adelanto de un tres por ciento (3%) a cuenta del próximo ajuste correspondiente a las mismas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 67 inc. 2 de la Constitución Nacional. (4.115\*R)..... Pág. 7

**11 - Consejos de Salarios S/n.-** Consejo de Salarios del Grupo 13 "Transporte y Almacenamiento", Sub Grupo 11 "Servicios Logísticos", Literales b), f) y h), por el período comprendido entre el 1° de julio de 2023 y el 30 de junio de 2026. (4.016)..... Pág. 8

#### SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

##### ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

**12 - Resolución 4.578/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. María Carolina Majó Bellagamba, Técnico III Médico, perteneciente al Instituto Nacional del Cáncer, a partir del 1° de noviembre de 2022. (4.106)..... Pág. 11

**13 - Resolución 5.028/022.-** Autorízase el pase a cumplir funciones al Centro Departamental de Florida, del funcionario Sr. Héctor Andrés Recoba Barceló, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial. (4.107)..... Pág. 12

**14 - Resolución 5.576/022.-** Modifícase la Resolución 4440/2022 dictada por la Gerencia General de ASSE, relativa a la designación interina del Dr. Martín Héctor Barboza de León, como Encargado del Departamento de Emergencia Ginoco-Obstétrica del Hospital de la Mujer del Centro Hospitalario Pereira Rossell. (4.108)..... Pág. 12

#### GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

##### INTENDENCIAS

##### INTENDENCIA DE CANELONES

##### DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

**15 - Notificación 132/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.126)..... Pág. 13

**16 - Notificación 133/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.127)..... Pág. 17

**17 - Notificación 134/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.128)..... Pág. 22

**18 - Notificación 135/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.129)..... Pág. 27

##### INTENDENCIA DE MALDONADO

**19 - Resolución 8.283/023.-** Promúlgase el Decreto Departamental 4083/2023, que autoriza al Intendente a realizar la desaplicación de las multas impuestas por el sistema de fiscalización electrónica de velocidades máximas permitidas en los puntos de fiscalización que se determinan. (4.132\*R)..... Pág. 31

##### INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

##### CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

**20 - Resolución 1.346/023.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (4.130)..... Pág. 32

**21 - Resolución 1.347/023.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (4.131)..... Pág. 40

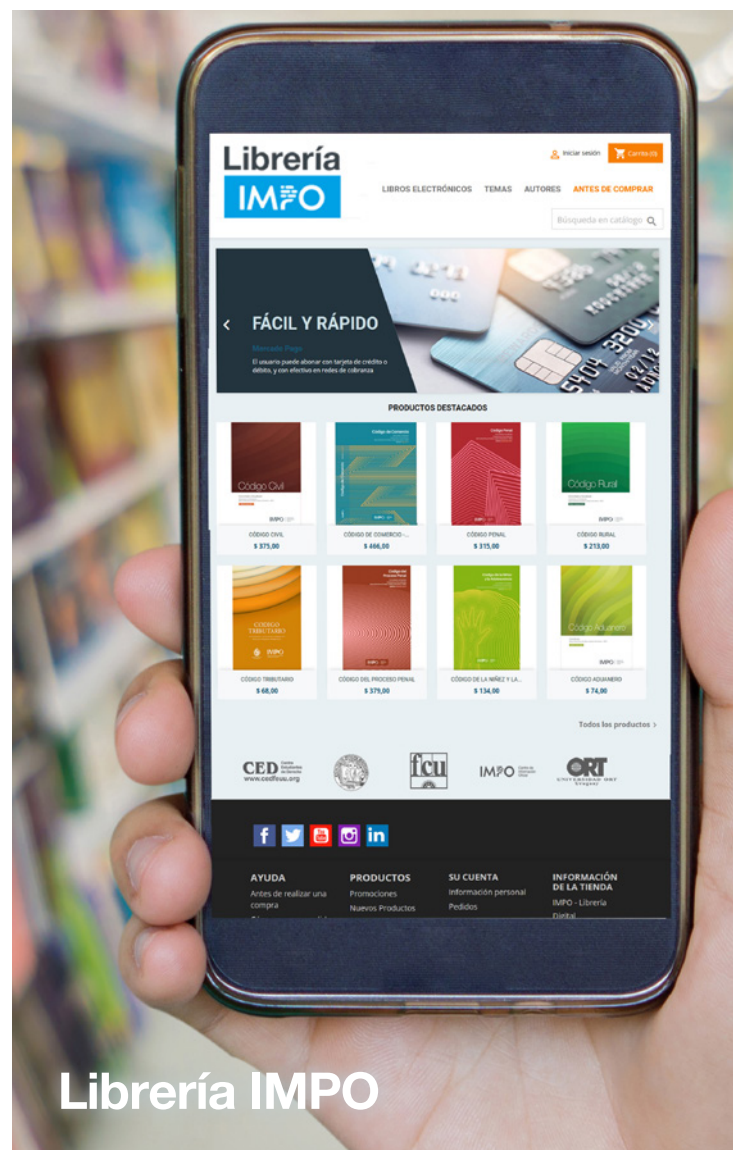
**22 - Notificación 2.485/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive. (4.121)..... Pág. 45

**23 - Notificación 2.486/023.-** Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive. (4.122)..... Pág. 46

**24 - Notificación 2.487/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.123 R)..... Pág. 46

**25 - Notificación 2.488/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.124)..... Pág. 47

**26 - Notificación 2.489/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.125)..... Pág. 63



**Librería IMPO**